

APRUEBAN DIPUTADOS PROPUESTA DE GPPRD PARA QUE VECINOS AFECTADOS POR OBRAS DE NAIM SEAN ATENDIDAS POR AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES

- *La diputada del Sol Azteca Azucena Rodríguez, señala que los daños van desde las estructuras en viviendas, hasta la contaminación del suelo*
- *La Secretaría del Bienestar debe llevar a cabo el registro de beneficiarios de programas sociales en la zona contigua a la construcción*

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, así como al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), a que atiendan a los vecinos y comunidades afectados por las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), presentado por la diputada del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Azucena Rodríguez Zamora.

Durante la sesión ordinaria, los legisladores determinaron respaldar esta postura, ya que desde el inicio de la construcción del NAIM—en las 4 mil 430 hectáreas de propiedad federal—, se afectaron gravemente a las comunidades y a los bienes de los vecinos; además de que sus demandas han sido ignoradas tanto por las autoridades responsables, como por la empresa encargada de llevar a cabo la obra.

Azucena Rodríguez explicó que las afectaciones van desde el daño estructural de sus viviendas, hasta la contaminación del suelo, debido a la explotación de más de 160 minas de extracción de tezontle y basalto, entre otros materiales pétreos.

Por lo anterior, se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) revisar la Manifestación del Impacto Ambiental presentada por el GACM en torno a la construcción del NAIM para determinar las consecuencias y afectaciones a la propiedad privada de los vecinos y comunidades aledañas.

La diputada por Veracruz señaló que también se le pedirá a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, a que lleve a cabo una inspección rigurosa en la zona contigua a la construcción de lo que sería el nuevo aeropuerto y determine los daños ocasionados por dicha obra, así como las acciones correctivas y preventivas de daños mayores.

Agregó que también la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), deberá llevar a cabo el levantamiento de un censo de posibles viviendas y comunidades afectadas por la construcción de esta obra, e incluya a sus propietarios en programas federales de ayuda al mejoramiento de sus hogares.

Azucena Rodríguez opinó que la Secretaría del Bienestar debe llevar a cabo el registro de beneficiarios de programas sociales en la zona contigua a la construcción.

Detalló que, durante el proceso de esta obra han existido una serie de indicios de opacidad e incertidumbre, en cuanto a los posibles impactos ambientales derivados de su construcción, tales como el cambio de uso de suelo y la alternación de los ciclos biogeoquímicos de la tierra.

Al respecto, sostuvo que según estudios elaborados por investigadores y académicos de la Universidad de Chapingo, se ha denunciado la extracción de más de 4 millones de metros cúbicos de lodos tóxicos que contienen sustancias químicas como boro, cloro, sodio y carbonatos, los cuales fueron retirados del suelo de la obra y posteriormente depositados irregularmente en los socavones de las minas de Tequesquinahuac, San Luis Huexotla y Tlaminca.

“De confirmarse estas anomalías en el proceso de la obra y en la observancia de las normas ambientales, podría existir no sólo una afectación al medio ambiente, sino también a los mantos acuíferos que existen en la región”.

ta 400% de enero de 2015 a septiembre de 2018. Y es que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato (PGJEG) no ha logrado al menos resolver los crímenes perpetrados contra su propio personal y ya no se diga delitos considerados como no graves.

De acuerdo con un solamente en los primeros nueve meses de 2018 se han perpetrado mil 947 homicidios en la entidad.

La organización califica de "letal" a la violencia guanajuatense.

Guanajuato no sufría este nivel de violencia y ahora resalta por estar entre los estados más peligrosos del país. Entre enero de 2015 y septiembre de 2018 los asesinatos incrementaron en 398%", destaca el documento.

Es una fiscalía que ya demostró que no tiene pudor para filtrar información de las averiguaciones a la prensa, una fiscalía que ha mentido y ha negado tener acciones de conciliación entre violentadores como en casos de violencia de género, a pesar de que le demostrábamos sus oficios de agentes del MP

Un procurador que miente y que permite que la procuraduría de justicia haya sido usada con fines facciosos con fines partidistas, este mismo procurador será el fiscal de Guanajuato con el boto mayoritario

Su última perla fue el homicidio de dos menores en un operativo en el municipio de San Miguel de Allende en donde no pudo intervenir policía municipal, policía federal ni el ejército, una familia que duró cercada 8 horas que no pudo ser auxiliada por ninguna autoridad

Quieren hacer con las mismas personas, las mismas acciones

de la sociedad guanajuatense, que este nombramiento obedece a cuestiones políticas coyunturales del PAN en Guanajuato y que no obedece el sentir de la sociedad

Basta conocer la percepción ciudadana no están de acuerdo porque significa la permanencia de un periodo prolongado ante los fallidos resultados que ha dado en Guanajuato que bajo su dirección se ha colocado como uno de los más violentos de este país

ya que el congreso local

de suceder, ocuparía el cargo por 18 años

Israel Ramos

Guanajuato vive momentos de Gran violencia en los últimos diez años los homicidios han crecido 700 por ciento

Carlos Zamarripa 18 años de justicia

Inseguridad en los 46 municipios un llamado al gobernador de Guanajuato para que rectifique porque no es correcto para Guanajuato si lo hace es el principio del fin de acción nacional

y Miguel Ángel Chico

Carlos Zamarripa Aguirre se confirma como el próximo fiscal general, sin haber pasado por un proceso de designación, al gozar del fracción panista se negó a eliminar; además, se mantendrá como fiscal general por un periodo de nueve años más, para sumar 19 años en el mismo cargo público.

Zamarripa Aguirre solo podría ser removido a propuesta del Ejecutivo estatal, pues la fracción del PAN en el Congreso tampoco permitió que se facultara al Legislativo para solicitar la remoción del

fiscal. La participación del Congreso se limitará a votar la petición que tendrá que llegar del gobernador para remover del cargo al titular con las dos terceras partes del Pleno.

Partido Verde

Bety Manrique

Está por consumarse la permanencia del fiscal más carnal de todos los fiscales en este país, en Guanajuato a pesar de que el PAN tenía la oportunidad de eliminar el pase automático como se hizo a nivel federal para el nombramiento del Fiscal

El PAN decidió no hacerlo en el estado de Guanajuato, al no hacerlo a pesar de que no está la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en el estado de Guanajuato lo que están haciendo es que tengamos en Guanajuato a un procurador de justicia que duró 9 años o 10 años en el cargo más nueve que tendrá como posibilidad de trabajar como fiscal en Guanajuato, por eso decimos que es el más carnal de todos los fiscales un estado que ha crecido de manera exponencial su violencia, la impunidad en donde los grupos criminales han crecido bajo las narices de este dúo de secretario de seguridad y procurador que tienen arrodillado al ciudadano guanajuatense

Es una fiscalía que ya demostró que no tiene pudor para filtrar información de las averiguaciones a la prensa, una fiscalía que ha mentido y ha negado tener acciones de conciliación entre violentadores como en casos de violencia de género, a pesar de que le demostrábamos sus oficios de agentes del MP

Un procurador que miente y que permite que la procuraduría de justicia haya sido usada con fines facciosos con fines partidistas, este mismo procurador será el fiscal de Guanajuato con el voto mayoritario

Su última perla fue el homicidio de dos menores en un operativo en el municipio de San Miguel de Allende en donde no pudo intervenir policía municipal, policía federal ni el ejército, una familia que duró cercada 8 horas que no pudo ser auxiliada por ninguna autoridad

Quieren hacer con las mismas personas, las mismas acciones

Emmanuel

Carece de toda legitimidad de la sociedad guanajuatense, que este nombramiento obedece a cuestiones políticas coyunturales del PAN en Guanajuato y que no obedece el sentir de la sociedad

Basta conocer la percepción ciudadana no están de acuerdo porque significa la permanencia de un periodo prolongado ante los fallidos resultados que ha dado en Guanajuato que bajo su dirección se ha colocado como uno de los más violentos de este país

Israel Ramos

Guanajuato vive momentos de Gran violencia en los últimos diez años los homicidios han crecido 700 por ciento

Carlos Zamarripa 18 años de justicia

Inseguridad en los 46 municipios un llamado al gobernador de Guanajuato para que rectifique porque no es correcto para Guanajuato si lo hace es el principio del fin de acción nacional

y Miguel Ángel Chico